



## LOS ÚLTIMOS TRES DOCUMENTOS DE ACIERA SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL

---

### Educación Sexual

## Se dispuso el próximo tratamiento en el Recinto del Cuerpo legislativo

Los medios de comunicación informaron durante esta semana, sobre el próximo tratamiento de los dos proyectos presentados en la Comisión de Educación de la legislatura, sobre la enseñanza de Educación Sexual en las escuelas pertenecientes al distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es de destacar que dichos proyectos serán tratados por este cuerpo legislativo porteño entre los días 10 y 15 de diciembre.

La Comisión dispuso que el proyecto de ley de los diputados Ana María Suppa, Diego Kravetz (kirchneristas) y Florencia Polimeni (radical macrista), ideado e impulsado por diversas asociaciones homosexuales, fuera el **despacho de mayoría**. Además de los votos de sus autores, ese despacho sumó los votos de Fernando Melillo (ARI), María Eugenia Estenssoro (Bloque Plural) y Vilma Ripoll (Izquierda Unida). En cambio, la iniciativa firmada por Jorge Enríquez (radical macrista), Santiago de Estrada y Juan Carlos Lynch (macristas), proyecto que apoya **ACIERA**, quedó como despacho de minoría.

A partir de este momento comienza un juego de poderes, al que desde hace años asistimos los argentinos. Cuestiones políticas intrínsecas y extrínsecas comenzarán a tallar desde ahora las voluntades de **TODOS** los legisladores, quienes en definitiva deberán optar por aquella futura ley que represente el óptimo beneficio a la sociedad e interprete la mayoría del sentir y reclamo del pueblo, las voluntades populares.

Es de público conocimiento la postura que **ACIERA** asumió frente a tan delicado tema, haciendo oír la voz de las iglesias evangélicas que la integran, luego de una exhaustiva elaboración y análisis por parte de profesionales y especialistas cristianos sobre la temática, quienes expusieron con fundamento y autoridad, ante la legislatura, el pensamiento y la doctrina cristiana evangélica sobre el sexo, la educación y la familia, módulos sociales, estos, que se ven comprometidos en lo que se desea legislar.

Hoy somos concientes que se abre un debate en el que se pondrá en juego algo tan importante como lo es la educación sexual de nuestros hijos, la que, conforme a los aspectos volcados en el proyecto comandado por la diputada Suppa y los demás legisladores, nuestros niños correrán el riesgo de que su sexualidad sea despersonalizada y manipulada por los contenidos que en el proyecto de marras se les pretende enseñar.

Desde **ACIERA**, llamamos a nuestros hermanos a cerrar filas en profundo clamor y oración, para que la mano de Nuestro Señor obre e impida que cualquier legislación que se aparte de la moral y la ética cristiana, pilares fundamentales de la existencia de la sociedad moderna, puedan llegar a las aulas, lugares sagrados donde nuestros niños aprenden y se educan.

Solicitamos a las iglesias que ante el inminente tratamiento de la ley de educación sexual para la ciudad de Buenos Aires, nos mantengamos en oración para que el resultado sea una legislación que promueva una educación sexual basada en los valores del reino de Dios y que tenga a la familia como actor principal.

En tal sentido recomendamos a los pastores que en los cultos de sus iglesias y congregaciones, este sea motivo específico de oración. Hacemos este llamado a nivel de todo el país. Es verdad que esta situación legislativa es referente a la Ciudad de Buenos Aires, pero hoy tratan de hacer pie en la Capital para luego extender la misma ideología en todo el territorio del país.

Oficina de Prensa

**ACIERA**

Bs. As., 25/11/04

[oficinadeprensa@aciera.org](mailto:oficinadeprensa@aciera.org)

## **Reafirmación de la POSTURA DE ACIERA presentada recientemente en la LEGISLATURA**

**El viernes 12 de noviembre** se llevó adelante la última audiencia en la que los legisladores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se dispusieron a escuchar las distintas posturas que cuestionan algunos aspectos sobre las leyes de **Educación Sexual** que se debatirán próximamente por parte de ese cuerpo legislativo.

Al comenzar la reunión, el pastor Jorge Sennewald, Director de Relaciones Institucionales de **ACIERA**, hizo lectura del documento en el que **ACIERA manifiesta su firme postura ante tan delicado tema**. Remarcó el hecho de que **desde la Alianza no se está en contra de la educación sexual**, sino que velando por los valores morales y éticos, hace su aporte y se manifiesta **abiertamente en contra del proyecto “Directrices de Educación Sexual Integral”** presentado por los diputados Ana Suppa, Florencia Polimeni y Diego Kravetz, que presenta gravísimos conceptos erróneos sobre la sexualidad, los que se pretenden enseñar a nuestros hijos, como ya lo hemos expuesto extensamente en otros comunicados.

Para un desarrollo normal y democrático de la reunión, **ACIERA** solicitó a los diputados presentes que garantizaran la correcta realización de la audiencia, dado que en la anterior, del día 22 de octubre, la diputada Ana Suppa había agredido verbalmente, tratado de **“fascistas y mentirosos”** a quienes sostenían, desde **ACIERA** y otras instituciones hermanas, una postura bíblica, moral y ética sobre los principios sexuales que se pretenden imponer a la sociedad, manifiesta y tendenciosamente expresados en el proyecto mencionado.

Pese a la solicitud, los expositores desde el principio se debieron enfrentar a un clima hostil generado por pequeños grupos infiltrados que pretendieron desestabilizar la reunión a diferencia de la mayoría de los presentes que presentaron posturas acorde y afines a la de **ACIERA**.

Tratando de diluir la firme postura cristiana evangélica presentada por las 10.500 iglesias que integran **ACIERA**, la diputada Suppa se aferró a declaraciones de una pequeña minoría de iglesias evangélicas que supuestamente apoyarían el proyecto propuesto por la diputada y cuya factura ideológica, como es de público conocimiento, está en manos de integrantes de distintas asociaciones homosexuales.

Destacamos que, pese a algunas posturas diferentes de algunas denominaciones, las miles de iglesias que forman **ACIERA** manifiestan su **inquebrantable postura**, deseando evitar que en el Pueblo de Cristo y en la sociedad en la que vivimos y servimos, sean confundidas en momentos tan cruciales e históricos como los que se están afrontando. Además, la diputada Suppa ha utilizado el nombre EVANGÉLICO con fines espurios, apoyándose en alguna de estas denominaciones que representan el sentir de una minoría y no el bíblico reclamo de la mayoría.

Defendemos nuestro preciado ejercicio de la libertad de conciencia, por el cual respetamos a nuestros hermanos evangélicos que no piensan igual, recordando que han tenido el mismo espacio que se le ha dado a **ACIERA** para exponer sus posturas. Pero querer hacer creer a la opinión pública que TODOS los evangélicos apoyan el proyecto de ley “Directrices de Educación Sexual Integral” **es un despropósito**. Recordamos una vez más que **ACIERA agrupa a 10.500 iglesias, con un número de fieles que supera los 3,5 millones**.

**ACIERA** afirma una vez más que las iglesias que la integran, la gran mayoría de evangélicos de la Argentina, **se oponen al proyecto de ley denominado “Directrices de Educación Sexual Integral”** y, en contrapartida, han propuesto **otro proyecto** que se está considerando en la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**La lucha continúa**. No debemos bajar los brazos. **Juntos** hemos logrado que ahora se consulte a nuestro equipo de profesionales y especialistas en el tema, con la intención de que el aporte de nuestras iglesias sea tenido en cuenta en nuevos proyectos que ya están surgiendo en el seno de la legislatura y llevados de la mano de diputados que han entendido la necesidad de contemplar la moral y las costumbres cristianas como pilar fundamental en la construcción y fortalecimiento de la sociedad en la búsqueda de salvar las problemáticas que hoy en día acosan a nuestra comunidad.

**Oficina de Prensa**

**ACIERA**

Bs. As., 16/11/04

[oficinadeprensa@aciera.org](mailto:oficinadeprensa@aciera.org)

# Ley de Educación Sexual

## Documento de ACIERA

***El Consejo Directivo de ACIERA, reunido en pleno con representantes del equipo de profesionales cristianos que trabajan sobre el proyecto de Educación Sexual, elaboró y aprobó en forma unánime el siguiente documento como expresión del pensamiento del amplio espectro denominacional de las iglesias que componen ACIERA***

En las últimas semanas, en el marco de la discusión en la Legislatura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de un proyecto de ley sobre educación sexual denominado “**Directrices de educación sexual integral**”, el tema de la educación sexual obligatoria en las escuelas, su contenido y características, ha sido **motivo de particular preocupación**.

Desde **ACIERA** hemos manifestado nuestra firme oposición al mencionado proyecto al no compartir algunos de sus fundamentos, artículos de su contenido, y en especial por el poder casi exclusivo que pone en manos del Estado para decidir contenidos y juzgar conductas.

**La sexualidad es una dimensión central de la persona.** Es un don de Dios no solo para la procreación sino también para su disfrute. A través de ella expresamos los sentimientos más profundos en un marco de amor y respeto.

Lamentablemente, la sociedad con su énfasis en un **sexo deshumanizado y carente de valores** ha pervertido lo que graciosamente Dios nos ha dado. Además, la crisis de los modelos tradicionales de familia, la redefinición de roles en su seno, la circulación de nuevos valores ha debilitado lo que debería ser el contexto natural y óptimo para el desarrollo de una sexualidad sana. Se suma a lo anterior el efecto devastador de la ignorancia y tabúes sobre temas sexuales. **Las consecuencias son bien conocidas:** embarazos no deseados, maternidad precoz, enfermedades de transmisión sexual, desajustes profundos de la personalidad, discriminación, etc.

La sexualidad es **mucho más que genitalidad o comportamiento biológico**. En la sexualidad humana lo genital y biológico se encuadra en el marco de posturas éticas, principios morales, pautas culturales y valores religiosos. **Son las familias**, y en especial los padres, los primeros responsables de transmitir la educación sexual de acuerdo a sus **propios valores**. Esta responsabilidad es **inalienable e indelegable**.

Sin embargo, no siempre se da este marco ideal para el desarrollo de una sexualidad sana. Por esto, le cabe al **Estado** crear los mecanismos educativos y sanitarios que permitan que cada habitante tenga el derecho de recibir la educación necesaria para una sexualidad plena y responsable, respetando los principios y valores de quien la recibe.

Como **Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina** consideramos que:

**1- Es necesaria una legislación que cree los mecanismos para una educación sexual respetuosa de los valores, convicciones y creencias religiosas de la familia, si las tuviere.**

**2- Deben crearse los espacios para que los padres participen activamente del proceso, ya sea en la generación y supervisión de los contenidos, como así también en la educación que ellos mismos necesiten.**

**3- Deberá prestarse especial atención a la formación de los agentes educativos, no solo considerando su capacidad docente, sino su propia estructura de personalidad y valoración de la sexualidad.**

Es de esperar que la situación creada por la discusión de esta legislación sea una oportunidad para crecer en el respeto y el diálogo, y una ocasión, como sociedad, para agradecer a Dios, nuestro creador.

**Pr. Norberto Saracco**  
Vicepresidente

**Pr. Rubén Proietti**  
Presidente

**ACIERA**  
Bs. As., 04/11/04  
[oficina@aciera.org](mailto:oficina@aciera.org)